

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-200916

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,499

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,499) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe en funciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de autorización para adjudicación de contratación directa.
- II- Que las Bases de la Contratación Directa N° CD-14/2016 AMST “CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS DE DIFERENTE NATURALEZA PARA LA SINDICATURA”, SEGUNDA CONVOCATORIA, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 1,428 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2016, las invitaciones fueron giradas el día 1 de septiembre de 2016, a los participantes siguientes: ZARE, S.A. DE C.V., INVERSIONES PACHECO & GUERRERO, S.A. DE C.V., CHAVEZ CAÑAS DISEÑO, TOPOGRAFIA Y TRAMITES, GEOINFO, S.A., JUAN CARLOS AGUIRRE Y MP. INGENIEROS, S.A. DE C.V.
- III- Que el día 2 de septiembre de 2016, se presentaron a retirar los Términos de Referencia los siguientes interesados: GEOINFO, S.A., MP. INGENIEROS, S.A. DE C.V., ZARE, S.A. DE C.V., e INVERSIONES PACHECO & GUERRERO, S.A. DE C.V.
- IV- Que el día 9 de septiembre de 2016, se procedió a la recepción y apertura de ofertas, habiéndose recibido una sola oferta por parte de INVERSIONES PACHECO & GUERRERO, S.A. de C.V.
- V- Que el día 16 de septiembre de 2016, la Comisión de Evaluación de Ofertas, emitió el informe siguiente: Después de realizar el análisis y evaluación de la propuesta técnica-económica presentada y con base a los Términos de Referencia se recomendó adjudicar la Contratación Directa N° CD-14/2016 AMST denominada “CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS DE DIFERENTE NATURALEZA PARA LA SINDICATURA”, segunda convocatoria, hasta por el monto de US\$100,000.00, a la sociedad INVERSIONES PACHECO & GUERRERO, S.A. de C.V., de acuerdo al plazo establecido en su oferta; posterior a la Orden de Inicio, que por escrito le será girada por el Administrador del Contrato, debido a que cumple con las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, el monto

ofertado se encuentra dentro del presupuesto establecido y es la única empresa ofertante.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar la Contratación Directa N° CD-14/2016 AMST denominada “CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS DE DIFERENTE NATURALEZA PARA LA SINDICATURA”, SEGUNDA CONVOCATORIA, a INVERSIONES PACHECO & GUERRERO, S.A. de C.V., hasta por un monto de CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,00.00), debido a que cumple con las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto establecido y es la única empresa ofertante.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el Contrato correspondiente.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar como Administrador del Contrato a la Licenciada Alexia Margarita Toledo De Quintanilla, Auxiliar Jurídico de Sindicatura.- Comuníquese””””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**